

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.276/2019

Por resolución de esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 26 de noviembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

"DECRETO: Debiendo ausentarme de la localidad el día 26 de noviembre de 2019, por el presente y en el ejercicio de las atribu-

ciones señaladas en el artículo 8 del Reglamento Orgánico Municipal.

HE RESUELTO

Delegar la totalidad de mis funciones durante el citado día en doña Ana María Carrillo Núñez, Teniente de Alcalde, con objeto de dar cumplimiento en los artículos 47.2 y 44.1 del ROF.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, notifíquese a la interesada y dése cuenta al Ayuntamiento Pleno".

Puente Genil, a 26 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental, Ana María Carrillo Núñez.